ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIREXPRESS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinte a las 10h00 en el local social ubicado en los solares 14,15 y 16, de la XII Etapa, de la manzana número 610, de la ciudadela Alborada, los accionistas de la compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A., el señor ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ propietario de 50.799 acciones, por sus propios derechos y la señorita CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ, propietaria de 1 acción, por sus propios derechos, acogiéndose a la facultad que les concede la Ley de Compañías, resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- El Balance General Anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe que ha presentado el Gerente General, señor Ernesto Antonio Orellana González, y, el informe del Comisario, el señor Jorge Macas Quinapallo correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019.
- Destino de las pérdidas del ejercicio.

Preside la Junta la señorita Claudia Cristina Orellana Hernández, correspondiéndoles actuar en la Secretaría al Gerente General, señor Ernesto Antonio Orellana González, quien procede a constatar el quórum para la instalación de la junta general de accionistas, previa formación de la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, la Presidente declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar el primer punto objeto de la misma, esto es conocer y resolver sobre el Balance General anual, el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas ya nexos, los informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la compañía, correspondientes todos al ejercicio económico por el año 2019 los mismos que han estado para examen y consideración de los señores accionistas en el local social de la compañía, con la debida anticipación.

La junta, luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración resuelve, con el voto unánime de los concurrentes, aprobarlos en todas sus partes. AL respecto, los accionistas presentes dejan constancia que en vista que ambos ejercen funciones de administración, en calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, ejercieron su derecho a voto acogiéndose a lo dispuesto en el "Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita y por acciones y de economía mixta.

A continuación, la junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, resolviendo unánimemente que en una vez hechas las deducciones de ley a las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio económico por el año 2019 que en total ascienden a la suma de -$48.821,80 y el saldo quede en la compañía en la cuenta PERDIDAS.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez redactada se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 11h00.

ERNESTO ORELLANA GONZALEZ

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ

CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ
Presidente

ERNESTO ORELLANA GONZALEZ
Secretario

Escaneado con CamScanner